

No. 2016-09-01-038-P03197
**ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO PRINCIPAL,
REFORMA PARCIAL
DE
ESTATUTO DE LA COMPANIA
CONSTRUCTORA DAOBANG S.A.
CONDAO.**
CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día siete de Julio del dos mil dieciséis, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor **ZHENG WENDONG**, en su calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, conforme lo justifica con su nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad china, entendido en el idioma español, de profesión ejecutivo y domiciliado en ésta ciudad de Guayaquil, en consecuencia hábil para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido sobre la naturaleza y resultado de la presente Escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto, de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y demás



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



documentos cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES. Comparece al otorgamiento de esta Escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, el señor **ZHENG WENDONG**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el trece de Junio del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día dieciséis de Junio del año dos mil catorce.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, celebrada el dos de Julio del año dos mil dieciséis, resolvió aprobar por unanimidad lo siguiente: Uno) Cambio de Domicilio Principal; Dos) Reforma Parcial de Estatuto. Tres) Autorización al Gerente General y



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Representante Legal, para que proceda a celebrar la escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO TERCERA**

DECLARACIONES. En virtud de lo expuesto en las líneas precedentes, el señor **ZHENG WENDONG** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el dos de Julio del año dos mil dieciséis, declara lo siguiente: UNO: Cambio de Domicilio Principal de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del dos de Julio del año dos mil dieciséis. DOS: Reforma Parcial de Estatuto, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del dos de Julio del año dos mil dieciséis. TRES: Se autoriza al señor **ZHENG WENDONG**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que proceda a celebrar la escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **COSNTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**

El Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía declara bajo juramento, que la

3

3

3

3

3

3



compañía no ha celebrado ningún tipo de contrato de escritura pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones. **QUINTA: HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos habilitantes los siguientes: Uno) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía Anónima denominada **CONSTRUCTORA DOABANG S.A. CONDAO**, celebrada el dos de Julio del dos mil dieciséis, y, Dos) Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía. Queda autorizado el señor Abogado José Alvarado Gavilanes, para que realice todas las gestiones legales y administrativas hasta el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **CONSTRUCTORA DOABANG S.A. CONDAO** f) José Alvarado Gavilanes, Abogado; Registro Número nueve mil ciento treinta nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- Guayaquil.- Hasta aquí la minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO CELEBRADA EL 02 DE JULIO DE 2.016.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 02 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2.016, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, UBICADA EN LA CDIA. KENNEDY NORTE, SOLAR 23-24, MANZANA 704, SE REÚNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

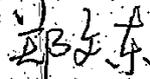
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO CUARTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO
- 3.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, A FIRMAR LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESIÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, LA SEÑORA JIN JING Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL SEÑOR ZHENG WENDONG, DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: ZHENG WENDONG, PROPIETARIO DE VEINTIDOS MIL QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS; Y, JING JIN PROPIETARIA DE DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS. LO CUAL CONSTITUYE EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL LA SEÑORA JIN JING DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DÍA: QUE SE REFIERE AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA. PIDE LA PALABRA EL SEÑOR ZHENG WENDONG, PARA PROPONER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON DURAN. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL LA SEÑORA JIN JING DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO ORDEN DEL DÍA, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR ZHENG WENDONG, PARA PROPONER LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, EN SU ARTÍCULO CUARTO, EL CUAL INDICARÁ LO SIGUIENTE: ARTICULO CUARTO.- EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA SERÁ EL CANTON DURAN, REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN TODO EL PAIS, INCLUSIVE EN EL EXTRANJERO. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL LA SEÑORA JIN JING DISPONE A CONSIDERAR EL TERCER ORDEN DEL DÍA, TOMA LA PALABRA LA SEÑORA JING JIN, PARA PROPONER QUE EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO FIRME LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.



JING JIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.



ZHENG WENDONG
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.



GUAYAQUIL, 14 DE MARZO DE 2016

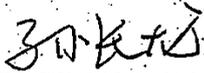
SEÑOR
ZHENG WENDONG
CIUDAD

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2014, ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 16 DE JUNIO DE 2014.

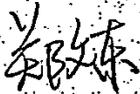
RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,



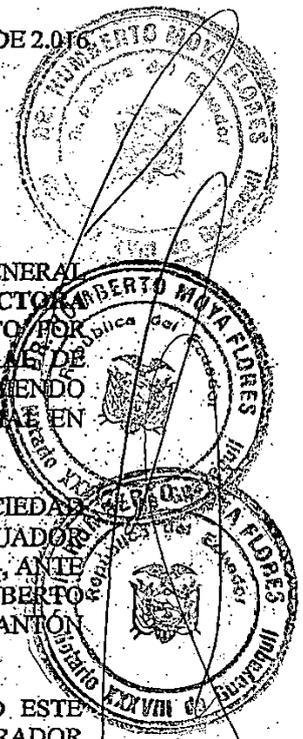
SUN CHANGLONG
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO GUAYAQUIL, 14 DE MARZO DE 2016.



ZHENG WENDONG
GERENTE GENERAL
PASAPORTE # E05500465
NACIONALIDAD: CHINA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRÓ EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL-ADJUNTA

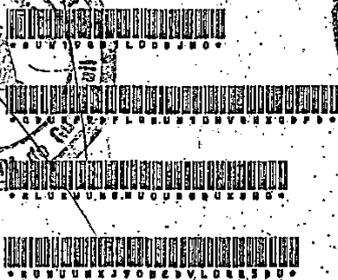


Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.926
FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:09:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, a favor de **ZHENG WENDONG**, de fojas 11.393 a 11.395, Registro de Nombramientos número 3.121.



Guayaquil, 22 de marzo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o ésta provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1358651



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992864036001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZHENG WENDONG
CONTADOR: VILLACRES CORNEJO MARICELA EDITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/06/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 16/06/2014
FEC. INSCRIPCION: 24/06/2014 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 24/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número: S. 23-24 Manzana: 704 Referencia ubicación: DETRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA Celular: 0939573690 Email: sunchanglong666@126.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO140116 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/03/2016 15:22:01



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992864036001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 16/06/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

- ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA LA CONSTRUCCION
- ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE ESTRUCTURAS METALICAS
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CABLES
- SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS
- ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE PLANCHAS
- ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número: S. 23-24 Referencia: DETRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA Manzana: 704 Celular: 0939573690 Email: sunchanglong666@126.com



郑东

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJA0140116 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/03/2016 15:22:01



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

autorizado, en acatamiento a la resolución número
cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078
2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue
la presente escritura de principio a fin y en alta voz,
por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en
todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó
firma en unidad de acto y conmigo, el Notario
todo lo cual **DOY FE**.

p./ **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**

郑文东

ZHENG WENDONG

Pas. No. E05500465

RUC. No. 0992864036001

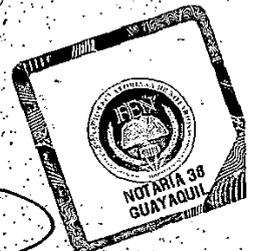
EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS ÚTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 07 DE JULIO DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





Factura: 001-005-000016974

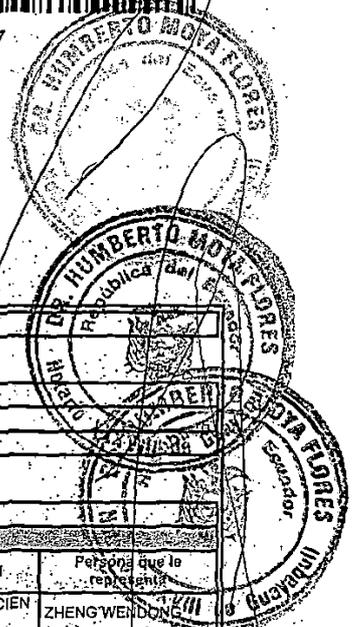


20160901038P03197



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
N O T

Escripción N°:		20160901038P03197					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE JULIO DEL 2016, (9:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	CONSTRUCTORA DAQBANG S.A. CONDAO	REPRESENTADO POR	RUC	0992864036001		COMPARECIENTE	ZHENG WENDONG
A FAVOR DE							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL 2016-09-01-038-0012

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003991** DEL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (D), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **12 DE JULIO DEL 2016**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL, Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **07 DE JULIO DEL 2016**; Y, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**; Y, ADEMÁS **COMPARECE LA SEÑORITA CAI QIN, EN CALIDAD DE TRADUCTORA.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **13 DE JUNIO DEL 2014**.

GUAYAQUIL, 04 DE AGOSTO DEL 2.016

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



Factura: 001-005-000017662



20160901038001279



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901038001279



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES		MATRIZ	
Nº	FECHA	4 DE AGOSTO DEL 2016, (11:00)	
TIPO DE RAZÓN:			
ACTO O CONTRATO:			
FECHA DE OTORGAMIENTO:			
NÚMERO DE PROTOCOLO:			

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO	REPRESENTADO POR	RUC	0992864036001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 1900
3556174EYVQPPZ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (SIN CUANTÍA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1129
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	368
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
E05500465	ZHENG WENDONG	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (SIN CUANTÍA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /07/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

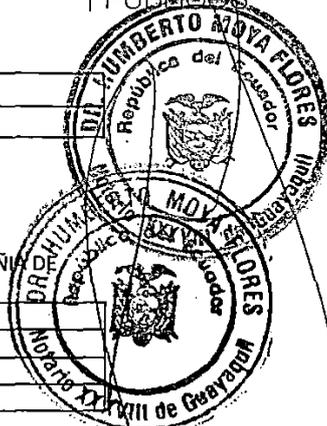
[Handwritten Signature]

LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2396 de Marzo 31 de 1970 y el Decreto Supremo Oficial No. 504 del 12 de Abril de 1971, se declara que el presente documento que consta de... 12... folios es igual al documento que se me exhibió. • Guayaquil, 17 AGO 2016

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.298
FECHA DE REPERTORIO: 17/ago/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-S-16-0003991, dictada el 12 de julio del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías (D), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a al Cantón Durán, provincia del Guayas y la Reforma del Estatuto de la compañía CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, de fojas 36.727 a 36.739, Registro Mercantil número 3.259. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 33298



[Handwritten signature]
Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 19 de agosto de 2016

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOFPE Que la copia precedente que consta de... fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

23 AGO 2016

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXVIII DE GUAYAQUIL

Nº 1447139

HOJA
BLANCA

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

01 SET 2016 13:42

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*

HOJA
BLANCA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**

EXPEDIENTE: **178339** RUC: **0992864036001** NACIONALIDAD: **EGUATORIANA**

NOMBRE COMERCIAL:

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: **GUAYAS** CANTÓN: **DURAN** CIUDAD: **DURAN**

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: **GUAYAS** CANTÓN: **DURAN** CIUDAD: **DURAN**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO** BARRIO: CIUDADELA:

CALLE: **DURAN TAMBO** NÚMERO: INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO: BLOQUE: KM.: **8 1/2**

CAMINO: EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: TELÉFONO 2:

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: **scl.daobang@hotmail.com** CORREO ELECTRÓNICO 2: **condao-finance@outlook.com**

CELULAR: **0939573690** FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

DIAGONAL A LA PILADORA SUPERKING

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

ZHENG WENDONG

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

PASAPORTE # E05500465

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

19/03/2011

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

26/AUG/2016 14:03:40 . Usu: alejanorog



Remitente: No. Trámite: -
ZHENG WENDONG

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION,
FORMULARIO Y NOMBRAMIENTO

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION,
FORMULARIO Y NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	64
--	----